

Petición de intérprete

Yo soy el padre/madre/tutor legal de _____, quien es un(a) estudiante en la escuela _____, y deseo participar activamente en la educación de mi estudiante. Mi idioma nativo es el _____ y tengo dificultades para comunicarme efectivamente en inglés. Por esta razón, quisiera solicitar un intérprete para lo siguiente:

___ Conferencia de padres y maestros

___ Conferencia de padres y administradores

___ Reunión de IEP

___ Reunión de IFSP

___ Reunión del consejo

___ Otro evento escolar _____

FECHA DE REUNIÓN/EVENTO _____

Atentamente,

Firme y escriba su nombre con letra de molde

Obligaciones de derechos civiles de las escuelas para: Estudiantes aprendices del inglés (EL) y padres con un dominio del inglés limitado (LEP)

Bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles (Título VI) de 1964 y la Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas (EEOA) de 1974, las escuelas públicas tienen que asegurarse de que los estudiantes aprendices del inglés puedan participar de forma significativa y equitativa en los programas educativos. El Departamento de Educación (ED) de EE. UU. y el Departamento de Justicia (DOJ) de EE. UU. han publicado una guía conjunta para recordar a las agencias estatales de educación (las SEA), a los distritos escolares públicos y a las escuelas públicas de su obligación legal de garantizar que los estudiantes aprendices del inglés puedan participar de forma significativa y equitativa en los programas educativos.

Los padres con dominio limitado del inglés (LEP) tienen derecho a comunicación significativa en un idioma que puedan entender, por ejemplo a través de materiales traducidos o a través de un intérprete de idioma, y a recibir un aviso adecuado con información acerca de cualquier programa, servicio o actividad que sea de interés para los padres angloparlantes. Para obtener más información acerca de los derechos civiles de los padres con dominio limitado del inglés y las obligaciones específicas de los distritos hacia los padres de los estudiantes aprendices del inglés (EL) visite <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501-sp.pdf>



Cada distrito escolar tiene un protocolo diferente sobre cómo proveer este servicio. ***Por favor, no contacte directamente a HDESD***. Todos los miembros del personal escolar proveerán un intérprete apegándose a los lineamientos respectivos de sus escuelas.